

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 02.02.11, Nro. 158 se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 070670-000461-10

- Jefe de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria

REQUISITOS: - Haber completado la Residencia de la misma especialidad a la que se inscriben.
- No tener más de 10 años de recibidos

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
23 de MAYO de 2011

REQUISITOS DE INSCRIPCION: Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**)
- Un juego de Méritos

Dichos formularios **deberán estar tipeados** y se recibirán en forma personal. Los mismos se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
